

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿El Parador Nacional de la Arruzafa en Córdoba va a tener campo de golf en la modalidad de «pitch and putt»?

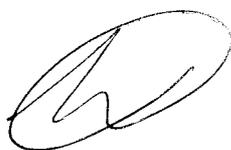
-¿Salió a licitación la construcción de esta instalación deportiva? ¿Cuál fue el resultado? ¿Se volverá a sacar en el caso de que haya quedado desierto? ¿Se van a cambiar las condiciones?

-¿La parcela municipal que se cedió para esta instalación deportiva revertirá al Ayuntamiento de Córdoba en el caso de que no se decida hacer?

-¿Cuáles son los planes del Gobierno respecto a la instalación deportiva y a la parcela?

-¿Cuáles eran las condiciones de la cesión de la parcela por el Ayuntamiento de Córdoba?

En el Congreso de los Diputados, a 29 de agosto de 2017



EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA

MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/TUR/ovr-190